

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA
MERCANTE – **“Capitán y propietario de la
motonave Rosalba, matrícula CP-01-2036-A”**
- PARTES : Señor Rosalino Muñoz torres, capitán y propietario
de la motonave Rosalba, matrícula CP-01-2036-A.
- AUTO : De fecha trece (13) de noviembre del año dos mil
veinte (2020), el cual abre periodo probatorio y
ordena la práctica de unas diligencias, dentro de la
investigación No. 11022020063.

Se fija el presente ESTADO, el día DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE de 2020, siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01